



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 5 de agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 884/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 16542/2016, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, Dr. Juan José Cavallari solicita la designación interina externa de la Srta. María Agustina Ragusa para desempeñarse como Auxiliar en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien mediante Dictamen RRL/OD N° 258/2016, informó que el cargo de Auxiliar se encuentra sin cubrir en virtud del pase del agente Cristian Lanús Urrets al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12.

Que la Srta. Ragusa se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 15461.

Que en el cargo de Auxiliar se encuentra confirmada la agente María Luján Mella, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que el agente Lanús Urrets se desempeña actualmente como Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, conforme Resolución de Presidencia N° 736/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

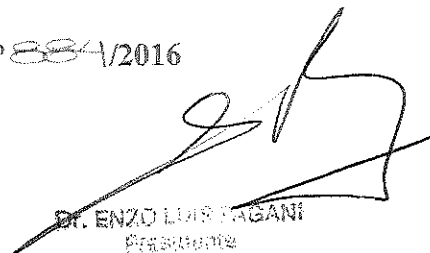
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a María Agustina Ragusa, DNI N° 35.132.652, para desempeñarse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Cristian Lanús Urrets y/o mientras se extienda el pase y promoción de la agente María Luján Mella; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, la Srta. Ragusa deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 884/2016


DR. ENZO LUIS TAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires